

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27437 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Brea de Aragón, Illueca, Gotor y Jarque en Zaragoza.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-S-133

Solicitante: Ayuntamiento de Gotor, Ayuntamiento de Illueca, Ayuntamiento de Jarque, Ayuntamiento de Brea de Aragón

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Brea de Aragón, Illueca, Gotor y Jarque.

Cauce: Río Aranda

Término Municipal del Vertido: Brea de Aragón (Zaragoza)

El vertido de aguas residuales procede de las poblaciones de Brea de Aragón, Illueca, Gotor y Jarque y es tratado en un sistema de depuración que consta de desbaste de gruesos, un pretratamiento físico de tamizado y desarenado-desengrasado y un tratamiento biológico mediante aireación prolongada con nitrificación-desnitrificación, en dos reactores tipo carrusel seguidos de dos decantadores secundarios. El volumen anual es 1.100.000 m³ y se autoriza igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 5 de agosto de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260036067-1